

Si ingiere medicamentos controlados no debe consumir alcohol, asegura especialista



Dra. Marta Sady Galeano.

Explicó que existe una predisposición genética a desarrollar la adicción al alcohol que se denomina alcoholismo o etilismo y no solo produce alteraciones a nivel del hígado, sino también en el cerebro, como lesiones degenerativas, trastorno de la memoria, encefalopatía de Wernicke, por avitaminosis, entre otras enfermedades.

Las bebidas alcohólicas provocan afectaciones de los nervios periféricos, una polineuropatía tóxica a causa del etanol, así como también por mecanismo de desnutrición pelagra, lesiones a

nivel de la piel y que se acompañan con el trastorno de la memoria. Puede darse una epilepsia alcohólica por la ingestión crónica, disminución del tamaño del cerebelo o atrofia cerebelosa por el alcohol.

Otra de las características del alcohol es que puede producir fragmentación del patrón del sueño, la persona tiene despertares varias veces durante la noche y existe otro grupo de consumidores que se duerme profundamente con el consumo del alcohol.

El alcohol en grandes cantidades y de manera habitual causa daños en diversas áreas del cuerpo, sobre todo a nivel de funciones cerebrales. Sin embargo, la especialista aclaró que la ingesta moderada no es peligrosa. “Una persona puede consumir hasta dos copas de vino, dos latas de cerveza o una raya de whisky, más de eso no es recomendado”.

El alcohol cuando se consume sin antes ingerir algún tipo de alimento, se absorbe rápidamente, se metaboliza y llega al cerebro en donde cada persona responde de diversas maneras, algunos que manifiestan somnolencia, otros sin embargo, alteraciones del estado en el humor.

Otros desarrollan la borrachera patológica, pacientes que se transforman por el efecto tóxico del alcohol, y son candidatos aquellos que están medicados con antidepresivos, sedantes o drogas ilegales. “Estas personas desarrollan una alteración de la conducta que los vuelve muy agresivos, desinhibidos o incluso a realizar actos muy inhumanos, hasta homicidios. Estos tipos de personas, con borrachera patológica, no deben tomar alcohol”, expresó la neuróloga.

CARRULIM: Mezcla de alcohol con yuyos

Ante la llegada de agosto y la costumbre paraguaya de consumir esta mezcla de yuyos con alcohol, la profesional recordó que algunas plantas pueden resultar tóxicas o dañinas para las personas. “Es importante tener cuidado de las mezclas que se

realizan, sobre todo con las bebidas alcohólicas”, finalizó.